

Másters y Postgrados de formación permanente

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre

Información y condiciones

Año académico 2024-2025

Titulación previa para el acceso a los programas

Los programas de Máster y Postgrado que ofrece Elisava **son titulaciones propias profesionalizadoras de la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya.**

ACCESO CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA PREVIA

Para acceder a un título propio profesionalizador de Máster o Postgrado debes disponer de un título universitario oficial de grado (graduado o graduada, licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera, arquitecto o arquitecta, diplomado o diplomada, ingeniero o ingeniera técnico, arquitecto o arquitecta técnico) o equivalente (titulados de estudios oficiales o propios universitarios con un mínimo de 180 créditos) u otro expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior, que autoriza el acceso a Másters y Postgrados en el país emisor.

ACCESO SIN TITULACIÓN UNIVERSITARIA PREVIA

Los candidatos sin la titulación universitaria requerida en el punto anterior que accedan por su experiencia profesional demostrada en el ámbito de conocimiento o, que tienen los conocimientos suficientes para seguir el programa, obtendrán un Certificado de Especialización Universitaria.

→ Los estudiantes que, teniendo la titulación previa exigida no la hubiesen presentado en Gestión Académica el día de la matrícula, no tendrán el título correspondiente.

ÍNDICE

1. Proceso de admisión

- 1.1. Solicitud de preinscripción
- 1.2. Preinscripción
- 1.3. Solicitud de preadmisión para becas (año académico 2025-26)
- 1.4. Selección y Admisión
- 1.5. Lista de Espera

2. Pagos, descuentos y devoluciones

3. Matrícula Presencial

4. Información Complementaria

→ Para cursar un Máster o un Postgrado en Elisava, debes leer y aceptar toda la información y completar los pasos correspondientes. Es imprescindible leer la información que se detalla a continuación y realizar los trámites con tiempo.

1. Proceso de admisión

1.1 Solicitud de preinscripción

1. Completa tus datos personales.
2. Adjunta la siguiente documentación en el idioma correspondiente al curso elegido:
 - 2.1. Currículum vitae (máximo 2 páginas A4 o Carta, en formato PDF).
 - 2.2. Carta de motivación (máximo 1 página A4 o Carta, en formato PDF).
 - 2.3. Escáner del Pasaporte vigente si eres extranjero o, escáner del DNI si tienes nacionalidad española o de un país de la U.E., en formato PDF.
 - 2.4. Book/portafolio**.

Requisitos de presentación:

 - + Formato A4 o Carta
 - + Un único documento en formato PDF
 - + No debe ocupar más de 10 MB
 - + Puede ser un enlace (link) a una web personal

** Todos los cursos requieren book/portafolio.

En caso de no tener un book/portafolio, si quieres cursar uno de los siguientes programas, debes presentar 3 o 4 trabajos académicos o profesionales:

- + Máster en Branding
- + Master's Degree in Advanced Design Management
- + Máster en Diseño de Producto
- + Diploma de Postgrado en Concepto de Producto
- + Diploma de Postgrado en Desarrollo de Producto
- + Master's Degree in Research for Design and Innovation
- + Master's Degree in Design for Responsible Artificial Intelligence
- + Master's Degree in Human Interaction and Artificial Intelligence
- + Master's Degree in Design for Resilience
- + Master's Degree in Design for One Health
- + Master's Degree in Design Beyond Product(s)
- + Master's Degree in Strategic Design in Complexity

Al finalizar la preinscripción, el sistema te generará un nombre de usuario y una contraseña con los que debes hacer el seguimiento a través de nuestra web; también los recibirás por correo electrónico, en caso de no recibirlos debes escribir a:

masters@elisava.net.

Para garantizar la seguridad y confidencialidad de tus datos utiliza sólo la dirección de correo electrónico registrada en tu preinscripción para contactar con masters@elisava.net

1.2 Preinscripción

Una vez verificados los datos y la documentación, te solicitaremos el pago de los derechos de preinscripción para formalizarla.

La preinscripción no garantiza la plaza, dispondrán de ella los alumnos admitidos que hayan realizado los pagos en los plazos de tiempo indicados en el correo electrónico de admisión.

FECHAS LIMITES PARA SOLICITAR PREINSCRIPCIÓN

A. Cursos con inicio en septiembre de 2024

+ Estudiantes extranjeros sin nacionalidad de la U.E.:

Hasta el 12 de mayo de 2024**

+ Estudiantes con nacionalidad de la U.E., Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza:

Hasta el 8 de septiembre de 2024*

B. Cursos con inicio en febrero de 2025

+ Estudiantes extranjeros sin nacionalidad de la U.E.:

Hasta el 17 de noviembre de 2024**

+ Estudiantes con nacionalidad de la U.E., Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza:

Hasta el 02 de febrero de 2025*

* La preinscripción permanecerá abierta mientras haya plazas disponibles.

** Podrás preinscribirte después de esta fecha sólo si tienes el visado de estudios aprobado y lo demuestras.

1.3 Solicitud de preadmisión para estudios con beca en 2025/26

Si solicitarás una beca a una institución en tu país para iniciar estudios entre septiembre 2024 y marzo 2025, debes completar una solicitud de **preinscripción** según la información del punto 1.1 y 1.2 antes descrita.

Si solicitarás una beca a una institución en tu país para iniciar estudios en Elisava en septiembre de 2025 o marzo de 2026, deberás solicitar preadmisión por correo electrónico escribiendo a: admisiones@elisava.net indicando:

- + La institución a la que solicitarás la beca
 - + El mes y año en que podrías iniciar el curso (septiembre 2025 o marzo 2026)
- Te enviaremos una solicitud de preadmisión por correo electrónico y deberás tener preparada la documentación requerida para preinscripción, indicado en el punto 1.1-2.

Una vez estudiada tu solicitud (de 15 a 30 días) si el resultado es favorable, te enviaremos por correo electrónico una carta de preadmisión. Este trámite no requiere pago hasta el momento de formalizar la preinscripción del año académico correspondiente.

La recepción de solicitudes de preadmisión finaliza en el momento en que esté abierta la preinscripción de la edición correspondiente.

Es importante que investigues qué instituciones te podrían otorgar la beca y, en caso de ser concedida, en qué la fecha podrás iniciar los estudios.

1.4 Selección y Admisión

Las plazas son limitadas. El procedimiento de selección y admisión al curso se basa en la evaluación de los documentos enviados, la fecha de recepción y pago de los derechos de preinscripción de cada candidatura.

Cursos con inicio en septiembre de 2024

Elisava notificará el resultado positivo o negativo de la selección de las candidaturas de forma individual, a partir del 16 de mayo de 2024, a través de la web y correo electrónico.

Las candidaturas recibidas a partir del 13 de mayo de 2024 serán estudiadas a partir del momento en que quede verificada la documentación y sea confirmado el pago de los derechos de preinscripción, estimando un plazo aproximado de 15 días para la notificación del resultado de la selección.

Cursos con inicio en febrero de 2025

Elisava notificará el resultado positivo o negativo de la selección de las candidaturas de forma individual, a partir del 20 de noviembre de 2024, a través de la web y correo electrónico.

Las candidaturas recibidas a partir del 18 de noviembre de 2024 serán estudiadas a partir del momento en que quede verificada la documentación y sea confirmado el pago de los derechos de preinscripción, estimando un plazo aproximado de 15 días para la notificación del resultado de la selección.

1.5 Lista de Espera

En el momento en que no queden plazas disponibles en un máster o postgrado, se abrirá una lista de espera. Las candidaturas registradas en esta lista tendrán derecho a optar a plazas que queden vacantes.

ACCESO A LA LISTA DE ESPERA

Formarán parte de esta lista las candidaturas que, aun siendo seleccionadas, no obtengan plaza.

- Serás informado/a a través de la web y por correo electrónico.
- Deberás esperar el comunicado de admisión al curso, sujeto a disponibilidad de plazas.
- La admisión será informada cuando quede vacante una plaza, no tendrá una fecha concreta.
- El orden de la lista de espera se basa en la fecha de la solicitud y la del pago de los derechos de preinscripción.

2. Pagos, descuentos y devoluciones

Pagos:

DERECHOS DE PREINSCRIPCIÓN

€ 500,00

MATRÍCULA

Una vez recibido el comunicado de admisión por correo electrónico, podrás realizar el pago.

Los pagos serán divididos en 3, 2 o 1 cuotas dependiendo del tipo de programa (máster o postgrado) y el tiempo que haya entre la fecha del comunicado de la admisión y la del inicio del programa.

Los importes y fechas de vencimiento de cada pago serán informados en el comunicado de admisión.

Pago total del curso

El pago total por adelantado no tiene descuento. Si igualmente deseas hacerlo, cumpliendo la fecha límite del primer pago para reservar la plaza, es posible hacer una única transferencia por el total de los importes pendientes a la cuenta indicada en el portal de admisiones.

Una vez realizado el primer pago de la matrícula podrás descargar tu carta de admisión (reserva de plaza) en tu sitio en nuestra web.

Formas de pago:

A. Tarjeta de Crédito

Puedes realizar los pagos con Tarjeta de Crédito a través de la web de Elisava, los pagos son confirmados al instante. Los pagos con tarjeta de crédito están sujetos a un recargo del 0,8%.

B. Transferencia Bancaria

Los pagos con Transferencia Bancaria pueden tardar entre 2 y 7 días en hacerse efectivos. Los pagos por transferencia pueden estar sujetos a comisión por el banco emisor, consulta las tarifas con tu banco.

Descuentos

- + Los exalumnos de Elisava de la categoría Alumni Bold tendrán un descuento en el precio del curso. Para aplicarlo debes marcar la casilla correspondiente al momento de completar la solicitud de preinscripción, o informarlo por escrito antes de la comunicación de la admisión a: admisiones@elisava.net
- + Una vez finalizado el plazo no podrás optar al descuento.
- + Sólo aplicará un tipo de descuento por curso y alumno.

Devoluciones

Devolución de los derechos de preinscripción

El importe se retornará sólo en los siguientes casos:

1. Si la persona preinscrita no es aceptada en el curso por motivos académicos.
2. Si la persona preinscrita en el curso necesita un visado de estudiante y éste le es denegado por las autoridades competentes. Los gastos de transferencia bancaria correrán a cargo del solicitante.
3. Si la persona preinscrita en el programa requiere una beca o crédito para satisfacer el pago de la matrícula y esta finalmente no le es concedida. Los gastos de transferencia bancaria correrán a cargo del solicitante.
4. Si el curso es cancelado por Elisava.

En los casos 2 y 3 se exigirá la presentación de documentación acreditativa.

Devolución de la matrícula

El importe de la matrícula se retornará sólo en los siguientes casos:

1. Si la persona admitida en el curso necesita un visado de estudiante y éste le es denegado por las autoridades competentes. Los gastos de transferencia bancaria correrán a cargo del solicitante.
2. Si la persona admitida en el curso requiere una beca o crédito para satisfacer el pago de la matrícula y esta finalmente no le es concedida. Los gastos de transferencia bancaria correrán a cargo del solicitante.
3. Si el curso es cancelado por Elisava.
4. Si la persona admitida decide no hacer el curso, y comunica su decisión hasta 1 mes antes del inicio del curso, le será devuelto el 85% del importe de la matrícula. Si no se cumple este período, no hay posibilidad de devolución, si bien el importe podrá pasar a otro curso en Elisava sin límite de tiempo.

En los casos 1 y 2 se exigirá la presentación de documentación acreditativa.

Devolución por estar en la Lista de Espera

Sólo en caso de no conseguir plaza en el curso sin haber sido previamente admitido, Elisava se compromete a devolver la totalidad del importe pagado.

3. Matricula presencial

El proceso de matriculación para estudiantes admitidas/os se realizará personalmente aportando la documentación requerida, dos semanas antes del inicio del curso, según se informa en la carta de admisión.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁS PRESENTAR PERSONALMENTE

Alumnos con Titulación Universitaria del Estado Español

Para acceder a un Máster o Postgrado con pleno derecho, debes disponer de un Título Universitario de Grado o equiparable:

- Un Título Universitario de Grado EEES (mínimo 180 créditos ECTS).
o bien,
- Un Título de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería previo a la implantación del EEES (mínimo 3 cursos académicos)

Documentación que debes presentar:

1. Fotocopia del DNI vigente o del pasaporte en caso de tener nacionalidad no española.
2. Fotocopia compulsada del Título Universitario o del resguardo. Si presentas el original haremos la fotocopia y compulsamos del mismo.

Alumnos con Titulación Universitaria de países miembros de la Unión Europea

Para acceder a un Máster o Postgrado con pleno derecho, debes disponer de un Título Universitario de Grado o equiparable:

- Un Título Universitario de Grado EEES (mínimo 180 créditos ECTS) o bien:
- Un Título equiparable a una Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería del Estado Español previo a la implantación del EEES (mínimo 3 cursos académicos)

Documentación que debes presentar:

1. Fotocopia del DNI vigente para estudiantes con nacionalidad española, Pasaporte o NIE vigente en caso de tener otra nacionalidad.
2. Fotocopia compulsada del Título Universitario o del resguardo.
3. Fotocopia compulsada del Certificado Académico oficial.

En el caso que el idioma del redactado del Título Universitario y del Certificado Académico oficial, incluidos los sellos, sea diferente del español, catalán, inglés, francés, italiano o portugués, deberás adjuntar una traducción jurada oficial.

Alumnos con Titulación Universitaria de países no miembros de la Unión Europea

Para acceder a un Máster o Postgrado con pleno derecho, debes disponer de un Título Universitario de Grado (Pre-Grado / Licenciatura / Bachillerato) o equiparable:

- Un Título equiparable a un Título Universitario de Grado EEES (equiparable a un mínimo 180 créditos ECTS/ 3 cursos académicos).

Documentación que debes presentar:

1. Fotocopia del DNI vigente para estudiantes con nacionalidad española, Pasaporte o NIE vigente en caso de tener otra nacionalidad.
2. Fotocopia compulsada del Título Universitario debidamente legalizado. Si presentas el original haremos la fotocopia y compulsamos del mismo.
3. Un certificado original expedido por la universidad donde has cursado los estudios, que indique si son de carácter oficial o propio y si dan acceso a estudios de postgrado en el país de origen.
4. Fotocopia compulsada del Certificado Académico oficial debidamente legalizado: Deben constar las asignaturas, el número de horas/créditos y las calificaciones obtenidas, especificando el sistema de calificaciones aplicado. Si presentas el original haremos la fotocopia y compulsamos del mismo.

En el caso que el idioma del redactado del Título Universitario y del Certificado Académico oficial, incluidos los sellos, sea diferente del español, catalán o inglés, francés, italiano o portugués, deberás adjuntar una traducción jurada oficial

Alumnos sin Titulación Universitaria

Excepcionalmente, La Dirección del Programa podrá autorizar el acceso a los estudios a personas sin titulación universitaria que están capacitadas para recibir una enseñanza de postgrado (por tener una experiencia profesional demostrada en el ámbito de conocimiento o que por interés personal u otras razones tienen los conocimientos suficientes para seguir el programa).

Si te encuentras en esta situación y eres admitido al programa, una vez hayas finalizado y superado los estudios, obtendrás un certificado de especialización universitaria.

Documentación que debes presentar:

Fotocopia del DNI vigente para estudiantes con nacionalidad española, Pasaporte o NIE vigente en caso de tener otra nacionalidad.

El día de la formalización de la matrícula deberás cumplimentar una declaración, que te facilitaremos, mediante la cual te das por informado/a que, en lugar del título de Máster/Postgrado, obtendrás un Certificado de Especialización Universitaria.

4. Información complementaria

Títulos y certificados

La superación de los estudios que conduzcan a títulos propios de formación permanente da derecho a obtener el título correspondiente de la UVic-UCC.

Una vez finalizado y superado el programa formativo, los estudiantes con titulación universitaria previa obtendrán, según sea el caso, el título de máster o postgrado de la UVic-UCC.

Excepcionalmente, la coordinación podrá autorizar el acceso a personas sin titulación universitaria que están capacitadas para recibir la enseñanza (dada la experiencia profesional demostrada en el ámbito de conocimiento o que por interés personal u otras razones tengan los conocimientos suficientes para seguir el programa). En estos casos, una vez finalizado y superado el programa, los estudiantes obtendrán un Certificado de Especialización Universitaria de la UVic-UCC.

Documentos Extranjeros

Todos los documentos extranjeros (incluidas las traducciones) deberán ser oficiales y expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país del cual se trate. La legislación de documentos depende del convenio suscrito entre España y el país expedidor.

Cómo legalizar documentos:

Consulta el procedimiento en: www.uvic.cat/es/legalizacion-de-documentos.

- Recuerda que debes dominar el idioma en que se impartirá el curso que has seleccionado; deberás comprenderlo, hablarlo, leerlo y escribirlo ya que es fundamental para el completo aprovechamiento del curso.
- Para aprobar el curso, además de realizar todos los ejercicios, proyectos y exámenes, es indispensable asistir al 80% de las clases. No es posible justificar faltas por motivos laborales.
- Para estudiantes extranjeros de países no pertenecientes a la Unión Europea:
Los visados de estudios son autorizados o denegados por una comisión del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Es obligación del estudiante informarse en los Consulados de España sobre los requisitos y plazos para la obtención del visado y presentar la solicitud en modo y forma oportunos.
- Elisava se reserva la posibilidad de introducir cambios en la programación, así como el derecho de suspender el curso dos semanas antes de su inicio si no se alcanza la cifra mínima de participantes, sin otra obligación que la devolución a cada participante de las cantidades que hubiera satisfecho.